MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 293 DEL 07 DE NOVIEMBRE 2018

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada contratación de Menor Cuantía PN SANIDAD VALLE SA MC 0-480/2018.

LA JEFE DE LA SECCIONAL SANIDAD VALLE,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y las Resoluciones 00008 de 2017, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, y la Resolución 03179 del 31 de Mayo de 2015 expedida por el Director de Sanidad de la Policía Nacional y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9 de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución 00008 del 01 de enero de 2017, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo primero de la citada Resolución delego en los Jefes de Seccionales de Sanidad, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Que la Seccional de Sanidad Valle del Cauca requiere adelantar un proceso de selección para contratar "

Que de conformidad con el literal B, numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, se público para la presente contratación el aviso de convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones el día 23 de octubre de 2018 en la plataforma del SECOP II Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co y en la Seccional Sanidad Valle del Cauca, ubicada en la Avenida 10 Norte N° 16N-21, del barrio Granada, oficina Grupo de Contratos en la ciudad de Cali.
Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía **PN SANIDAD VALLE SA MC 0-480/2018,** cuyo objeto es **"Prestación del servicio de unidad de cuidados intensivos adultos y cuidados intermedios adultos, para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional de la Seccional De Sanidad Valle Del Cauca en las instalaciones del Espim Clínica Regional De Occidente"**

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo del proceso de Selección Abreviada contratación de Menor Cuantía **PN SANIDAD VALLE SA MC 0-480/2018** será el comprendido entre el **23 de octubre y hasta el 20 de noviembre de 2018 (Cronograma del Proceso).**

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	HORA	FECHA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	De 08:00 a 18:00	**23 de octubre de 2018**	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 17:00	**30 de octubre de 2018**	Los interesados podrán solicitar aclaraciones o presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones, UNICA y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma del **SECOP II**. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al estipulado, se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Seccional. **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico **SECOP II.**
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 18:00	Fecha máxima en que se dé la apertura	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta las 18:00	**07 de noviembre de 2018**	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	Hasta las 17:00 horas	**08, 09, 13 de noviembre de 2018**	Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20., Numeral 1°; que a la letra dice: "*En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones*", los posibles oferentes interesados en participar, deben manifestar su intención de participar en un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación, **UNICAMENTE** a través de la plataforma del **SECOP II**. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña **La no manifestación de Interés en participar de acuerdo a lo establecido anteriormente, se constituye en causal de**

			rechazo de la oferta, tal y como lo establece el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015. La Seccional de Sanidad Valle del Cauca NO SE HACE RESPONSABLE por la manifestación de interés en lugar o medio diferente al establecido en el pliego de condiciones y por el cierre del plazo para la presentación de las mismas
AUDIENCIA DE SORTEO PARA SELECCIÓN DE INTERESADOS CON LOS QUE SE CONTINUARÁ EL PROCESO, ESTA DECISIÓN SERÁ DECISIÓN EXCLUSIVA DE LA ORDENADORA DEL GASTO.	10:00	**14 de noviembre de 2018 (opcional)**	En caso de presentarse más de diez (10) manifestaciones de interés en participar para presentar oferta, la ordenadora del gasto podrá llevar a cabo sorteo, esta decisión será decisión exclusiva de la ordenadora del gasto y en caso de realizarse será presencial en el Auditorio de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca Avenida 10 norte #16N-21 Barrio Granada, Cuarto piso, **si el ordenador decide hacer el sorteo, se notificará a los posibles oferentes inscritos mediante comunicado por la plataforma del SECOP II, sino se notifica se debe dar por entendido que el proceso continua.** Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso de contratación. El sorteo se realizara así: Se deposita en una bolsa el nombre de cada una de las empresas interesadas en participar y se escogerán al azar entre los asistentes diez (10) personas para que saquen diez (10) papeletas de las que se encuentren en la bolsa, se leerán los nombres y estas serán las empresas que puedan presentar oferta
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 17:00	**13 de noviembre de 2018**	Los interesados podrán solicitar aclaraciones o presentar observaciones al Pliego de Condiciones, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICAMENTE a través de la plataforma del **SECOP II**. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso la Seccional generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Hasta las 10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS - CIERRE	Hasta las 11:00	**20 de noviembre de 2018**	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Hasta las 17:00	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones Seccional Sanidad Valle del Cauca
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta las 18:00	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta las 17:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co

PUBLICACIÓN RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.	Hasta las 18:00	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (ACTO ADMINISTRATIVO)	Hasta las 18:00	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Hasta las 18:00	Dentro de Un (1) día hábil siguiente de la expedición de la resolución de adjudicación.	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	17:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones Seccional Sanidad Valle del Cauca Avenida 10 Norte No. 16N-21 oficina de contratos 4° piso
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	Hasta las 18:00	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.	Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El presupuesto oficial para el presente proceso es de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.804.500.000,00)** correspondientes a: Vigencia 2018 la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00),** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 136918 del 20 de octubre de 2018 expedido por el Jefe de Presupuestos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca; y Vigencia 2019 la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.800.000.000,00)** respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del señor Brigadier General HENRY ARMANDO CELY Director Sanidad Policía Nacional mediante oficio número S-2018-078514 del 20/09/2018, DISAN-PLANE-29 20/09/2018.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar nuevamente a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para que desarrollen su actividad durante la etapa pre – contractual y post – contractual del presente proceso de contratación haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para buscar la eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II - Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali a los siete (7) días del mes de noviembre de 2018.

TC.MD.ORL. GLORIA BONILLA HERRERA
Jefe Seccional de Sanidad Valle del Cauca

Proyectó:
SI. CONT. JOSE FERNANDO HERNANDEZ SERNA
Analista Grupo Contratos SECSA DEVAL
Revisó:
CT. ABG. ESP. DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe Contratos SECSA DEVAL
Vo. Bo.
CT. Pablo Antonio Ocampo Barragán
Jefe Grupo Administrativo y Financiero SECSA DE VAL
Aprobó:
TE.ABOG. OSVALDO PORTO HERRERA
Asesor Jurídico Seccional Sanidad Valle del Cauca